



Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

VISTO:

La nota de la Directora de la carrera de Posgrado "Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia" Dra. Graciela Iturrioz, sede Comodoro Rivadavia, presentada a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha dado un tratamiento favorable a la solicitud de incorporación del Licenciado Jorge Alberto Aldazoro a la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia cohorte 2023.

Que el Licenciado asume el compromiso de cumplimentar el cursado de los seminarios ya dictados en la cohorte o presentar solicitud de equivalencias entre ellos y otros de una carrera de posgrado que tengan afinidad temática e idéntica o superior carga horaria.

Que durante la entrevista realizada se generaron intercambios favorables y conducentes a la incorporación a la cohorte actualmente en curso.

Que la incorporación del aspirante fue aprobada por el Comité Académico en reunión del día 07 de marzo de 2024.

Que la Maestría requiere la intervención de su máxima autoridad a los efectos de incluir al aspirante en la nómina de admitidos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 18 y 19 de marzo, ppsdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación del Lic. Jorge Alberto Aldazoro, DNI 20.417.472, a la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia cohorte 2023, en la sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 58/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente